



Resolución de Decanato **36 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10781-2024 - Aprobar pago factura por compra de materiales eléctricos
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
07/02/2025

Expediente N° 10.781/2024

VISTO:

El reordenamiento de los espacios físicos del Área Administrativa de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho reordenamiento se realiza a fin de optimizar el uso de los espacios existentes en esta Unidad Académica.

Que como consecuencia de ello, se realizaron cambios de los lugares de varias oficinas.

Que se requieren materiales de electricidad e informática, para acondicionar las conexiones de la red eléctrica e informática en las oficinas involucradas.

Que como consecuencia de la actual situación económica del país y dada la urgencia de contar con dichos lugares en buenas condiciones de uso, se procedió a solicitar presupuestos a las firmas del medio.

Que asimismo se presentan facturas B-0006-00007405 de la firma "Daniel F. Ebenegger" y B-00011-00013529 de la firma "Carlos E. Bassani", por la suma total de Pesos Ciento cuatro mil quinientos ochenta con cincuenta y un cvos. (\$ 104.580,51), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar los gastos efectuados en forma directa, por las razones expuestas precedentemente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

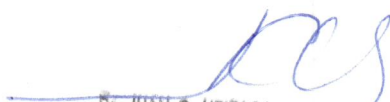
RESUELVE:

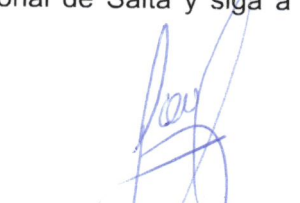
ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de las facturas B-0006-00007405 de la firma "Daniel F. Ebenegger" – CUIT 20-27830425-7 y B-00011-00013529 de la firma "Carlos E. Bassani" – CUIT 20-12220407-4, por la suma total de Pesos Ciento cuatro mil quinientos ochenta con cincuenta y un cvos. (\$ 104.580,51), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto realizado, en la siguiente partida presupuestaria:

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.9.3.0000.1.21.3.4 \$ 104.580,51

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.


Dr. JULIÁN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Director de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales